

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 1 • Madrid, Enero de 2022

Sumario



EDITORIAL

Secretarios, Interventores, Tesoreros y Secretarios-Interventores de la Administración Local. El principio del fin

Manuel Abella Poblet, Federico Andrés López de la Riva Carrasco 7



CONSULTAS

1. **Alcalde.**— Los límites de las retribuciones lo son para todos los conceptos retributivos y asistencias 9
2. **Bienes y patrimonio. Patrimoniales.**— La renta de arrendamiento vendrá determinada por el valor medio del mercado para bienes similares 10
3. **Contratación local.**— Ampliación del plazo de ejecución de las obras a instancias de contratista por la rotura de la cadena de suministros 11
4. **Entidades Locales. Mancomunidades municipales.**— Derogación o suspensión de las ordenanzas municipales cuyos servicios pasan a ser prestados por mancomunidades 14
5. **Funcionarios de la Administración Local. Deberes.**— Cooficialidad de lenguas en la gestión interna del Ayuntamiento 16
6. **Funcionarios de la Administración Local. Eventuales.**— Concesión de ayudas sociales al personal eventual del ayuntamiento 18
7. **Funcionarios de la Administración Local. Selección y provisión.**— Imposibilidad de paralización de procesos de estabilización y consolidación convocados con anterioridad al Real Decreto-ley 14/2021 20
8. **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).**— Las Administraciones Públicas no pueden repercutir al arrendador el IBI cuando se trate de viviendas con precio de alquiler limitado por una norma jurídica 21
9. **Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).**— La nueva norma que modifica la forma de calcular la base imponible del IIVTNU no tiene efectos retroactivos 21
10. **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).**— El importe de la cuota del impuesto se prorrateará por trimestres naturales en los casos de baja definitiva del vehículo 23
11. **Presupuestos Generales Locales.**— Las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales aprobarán sus presupuestos en situación de equilibrio financiero 24

12. Procedimiento administrativo. — Designación de instructor en los expedientes de responsabilidad patrimonial y de naturaleza sancionadora.	25
13. Recaudación tributaria. — El pago de los tributos a través de BIZUM.	28
14. Urbanismo. Licencias Urbanísticas. — Expediente de legalización de edificación existente y aplicación del código técnico de la edificación.	29
15. Urbanismo. Planeamiento urbanístico. — Informe de impacto de género en las ordenanzas e instrumentos de planeamiento.	31



CAJÓN TRIBUTARIO

Reforma exprés de la «plusvalía» <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	36
El recargo provincial del IAE como recurso de las Diputaciones Provinciales <i>Luis GÓMEZ-FERRER BAYO</i>	55



EMPLEO PÚBLICO LOCAL

La selección de funcionarios en las entidades locales <i>Fernando RODRÍGUEZ DUQUE</i>	62
Aspectos prácticos en la tramitación de los procedimientos de consolidación y la estabilización como medidas de choque al empleo temporal de las Administraciones Públicas <i>Raquel JÁÑEZ FRANCO, Juan Ramón GARCÍA LEAL</i>	73



INNOVACIÓN Y E-ADMINISTRACIÓN

El papel de las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares para abanderar la transformación de toda la Provincia <i>Borja COLÓN DE CARVAJAL FIBLA</i>	87
• ¿Quién es quién? Entrevista a Adrián Vicente	100



CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La sucesión de empresa en el Estatuto de los Trabajadores y su traslación a la Ley de Contratos del Sector Público <i>José Ramón CUERNO LLATA</i>	105
Los principios de libertad de acceso e igualdad de trato en la contratación menor <i>Arnau BAÑÓ VALLALTA</i>	122



MUSEO DE LEGALIDAD ADMINISTRATIVA

El apremio: más castigo que premio

José R. CHAVES GARCÍA 125



ABOGACÍA PÚBLICA LOCAL

¿La Administración puede decidir no adjudicar o no celebrar el contrato después de la propuesta de adjudicación? ¿Un licitador excluido puede impugnar la renuncia de la Administración al contrato?

Isabel SANTAPAU MARTÍ 139

¿Tienen derecho de vistas al mar los titulares de los solares inmediatos a otro solar donde no está prohibido el construir o si no se ha constituido una servidumbre?

Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ 141

¿El ejercicio de la abogacía privada para defender a un familiar se considera excepción al régimen de incompatibilidades por ser «administración del patrimonio familiar»?

Ana M.^a BARRACHINA ANDRÉS 145



ZONA LOCAL

- **Rincón local**

La fusión de municipios y la eficiencia en el gasto público. El caso Don Benito-Villanueva de la Serena.

José Carlos COBOS GODOY 147



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 156

- **Reseñas legislativas** 162